



## **PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA. ÁMBITOS APLICADOS**

*Ángeles Amor*

*Universidad de Santiago de Compostela*

SÁNCHEZ CABACO, A. y BEATO GUTIÉRREZ, M. A. (Coordinadores). (2001)  
Psicología de la memoria. Ámbitos aplicados. Madrid: Alianza Editorial (264 pp.).

La presente obra ha sido elaborada por un amplio número de investigadores de diferentes universidades, coordinados todos ellos por los profesores Antonio Sánchez Cabaco y María Soledad Beato Gutiérrez. El objetivo principal de la obra es presentar un estudio amplio y exhaustivo de la memoria, relacionando los estudios de laboratorio con sus aplicaciones en diferentes ámbitos, tan amplios y variados como el aprendizaje, la etapa prenatal, los estados depresivos, la drogadicción, el contexto legal, la conducción de vehículos, etc. El texto se presenta dividido en doce capítulos, siendo cada uno de ellos obra de diferentes autores y dedicado, por lo tanto, a un determinado aspecto en relación con la memoria.

El primer capítulo, realizado por Antonio Sánchez Cabaco y Antonio Crespo, nos introduce en los aspectos básicos de la psicología de la memoria. Nos presenta la controversia históricamente establecida entre un estudio básico de la memoria, caracterizado por la figura de Ebbinghaus, frente al estudio de la memoria cotidiana, con elementos reales y empíricos, defendido por Bartlett. Los autores señalan la complementariedad, generalmente omitida, de los dos enfoques, la importancia de su interacción para el avance de la ciencia de la

memoria. Finalmente se describen las positivas implicaciones derivadas de la complementariedad de enfoques, así como la patología y optimización del funcionamiento amnésico.

En el siguiente capítulo, Norberto Boggino define y describe el aprendizaje genuino, situándolo en una posición totalmente enfrentada al aprendizaje por repetición. Una vez presentado este aprendizaje, y destacadas las sustanciales relaciones que en él se establecen entre el nuevo material y los aspectos preexistentes, tanto en el sujeto como en el proceso de aprendizaje, se presenta el modo como, desde un punto de vista genuino, el sujeto elabora los conceptos y las preposiciones, resaltando la relación existente entre la construcción de conocimientos y la memoria. Por último, el autor establece las diferencias funcionales que la memoria comprensiva presenta frente al aprendizaje por repetición.

Juan Carlos Paradiso aborda, en el tercer capítulo, el tema de la memoria en relación con la comprensión lectora, señalando que en dicho proceso intervienen diferentes niveles de memoria, tales como la memoria de trabajo, la memoria a largo plazo y la rememoración. Una vez asumida la relación que se esta-

blece entre los esquemas de conocimiento y la memoria e inteligencia, Paradiso establece una categorización de las modalidades de representación mental, así como la definición de esquemas cognoscitivos. Posteriormente, se analizan las tareas de comprensión de textos, lectura y procesamiento de información en función de los diferentes niveles estructurales. Por último, se examina la progresión lectora definiéndola, en su estado óptimo de ejecución, como una progresión secuencial y cíclica, dividida en cuatro fases: coherencia referencial de la microestructura, reconocimiento de la macroestructura, coherencia global del texto, y significatividad y representación de la superestructura.

En el capítulo cuarto, el profesor Josexu Orrantia estudia las dificultades que se establecen en el aprendizaje del cálculo. Con este fin se analizan los procesos cognitivos que intervienen, las estrategias mentales subyacentes, así como el papel que la memoria desempeña en la tarea del cálculo, Orrantia enfatiza el papel de la memoria a largo plazo en las estrategias que subyacen a las operaciones, así como en la representación de los hechos numéricos. Asimismo, se señala la influencia que los diferentes componentes de la memoria de trabajo ejercen sobre el desarrollo del cálculo mental. Posteriormente se analizan las dificultades de cálculo en los niños. Para Orrantia todos los niños utilizan las mismas estrategias, aunque difieren en su habilidad y velocidad de ejecución. Las dificultades para el cálculo pueden estar debidas al funcionamiento anómalo de dos componentes diferentes, procedimental y recuperación de hechos, teniendo en este último la memoria de trabajo una considerable importancia. Finalmente se analizan las implicaciones educativas que supone el conocimiento de los déficits de cálculo en los sujetos.

En "Memoria prenatal: desarrollo y estimulación", Antonio S. Cabaco y Luz Fernández analizan las capacidades mnésicas, perceptivas y de aprendizaje que presenta el

feto, las cuales podrían ser el fundamento de la memoria posterior. Los autores comienzan el capítulo con una breve descripción del desarrollo fisiológico fetal, señalando la maduración en este ámbito como el desencadenante de los estados de comportamiento del ser no nacido. Posteriormente, se abordan los estados de comportamiento fetal, definiendo éstos como las asociaciones estables y repetidas entre las capacidades motoras, sensoriales, respiratorias y cardíacas, para más adelante analizar las implicaciones que ejerce la percepción auditiva a la que es sometido el feto en la memoria, tanto antes como después del nacimiento. Una vez establecida la existencia de una memoria prenatal, se presenta, siguiendo a Richard Chamberlain, una clasificación de la memoria fetal, realzando las características diferenciales de la memoria celular, de nacimiento, verbal, procesal y episódica. Por último, y como cierre de capítulo, se describen diferentes programas que ponen de manifiesto una relación comportamental entre la fase prenatal y postnatal.

En el capítulo seis, María Soledad Beato, aborda la relación existente entre la memoria y los estados de ánimo depresivos, analizando las anomalías que la memoria presenta en los sujetos con diagnóstico de trastorno depresivo mayor o trastorno distímico. Centrada en el trastorno depresivo mayor, la autora examina diferentes aspectos mnésicos que sufren alteraciones como consecuencia de dicho cuadro. A este nivel se señala la relación existente entre los déficits de memoria y la gravedad del trastorno depresivo, enfatizando la proporcionalidad directa que se establece entre ambos. Asimismo, se estudia la memoria en relación con el estado de ánimo, señalando que existe una fuerte dependencia entre éste y las características del material recordado, congruencia que se mantiene tanto en el caso de la memoria autobiográfica como en la memoria de material no biográfico. Posteriormente, y como cierre a las implicaciones mnésicas del trastorno depresivo mayor, se revisan los efectos que dicha patología presenta en las diferentes tipologías

de memoria, observándose que sus efectos difieren, tanto en función de las instrucciones de recuerdo (implícitas-explicitas), como del tipo de procesamiento que se requiera (perceptivo-conceptual). Por último, se aborda la relación entre el trastorno distímico y la memoria, señalando que éste no presenta problemas de memoria asociados, siendo el rendimiento mnésico de los sujetos distímicos similar al de los sujetos no patológicos y, consecuentemente, significativamente diferente al de los sujetos con trastorno depresivo mayor.

En el siguiente capítulo, desarrollado por los profesores María Teresa Cortés y José Antonio Giménez, se analiza la relación entre memoria y drogadicción; en él se presentan los diferentes efectos que el consumo de diversas sustancias ejerce sobre el funcionamiento mnésico. Los autores establecen una primera clasificación de las sustancias, distinguiendo entre el consumo de alcohol y otras drogas, teniendo éstas diferentes efectos sobre el S.N.C. Las alteraciones mnésicas debidas al consumo de alcohol son analizadas desde tres hipótesis diferentes, todas ellas con capacidad para explicar los efectos que el consumo de dicha sustancia ejerce sobre el cerebro (hipótesis del continuo, hipótesis del envejecimiento prematuro e hipótesis del hemisferio derecho). Por lo que a las alteraciones mnésicas debidas al consumo de otras drogas se refiere, su análisis se realiza partiendo del efecto que éstas ejercen sobre el S.N.C., estableciéndose, de este modo, tres categorías: drogas depresoras del S.N.C., drogas estimulantes del S.N.C., y drogas perturbadoras del S.N.C. El capítulo finaliza presentando futuras propuestas de estudio en las que se destaca, de forma espacial, la necesidad de establecer un riguroso control metodológico que permita realizar comparaciones entre los diferentes trabajos, y establecer conclusiones fiables del efecto que el consumo de drogas ejerce sobre el funcionamiento mnésico humano.

En el capítulo ocho, los profesores Mario R. Simoes y María Soledad Beato exponen

los principales aspectos implicados en la evaluación neuropsicológica de la memoria, abordando los temas relacionados con los problemas de memoria y su definición, los objetivos de la evaluación clínica de la memoria, y el lugar que ocupan los tests en el proceso de evaluación, para finalizar con una breve presentación de los tests neuropsicológicos más frecuentemente empleados en la valoración de la memoria. En relación con los problemas de memoria y su definición se establece que los déficits de memoria, frecuentemente conceptualizados a través de dificultades en el registro, almacenamiento y recuperación de información, presentan con frecuencia un origen asociado a diversos problemas cognitivos derivados de diferentes cuadros clínicos, sin que ello niegue la existencia de déficits de memoria puros. Posteriormente, se describen los objetivos más frecuentes de la evaluación clínica de la memoria, entre los cuales adquiere un papel relevante el diagnóstico. Si bien la evaluación de la memoria está ampliamente determinada por los tests, ésta incluye otros procedimientos, tales como la observación comportamental, o el uso de cuestionarios y entrevistas. Por último, se presenta una breve descripción de algunos de los tests más utilizados en la evaluación neuropsicológica de la memoria.

En "Memoria y distorsión", Ángel Fernández y Emiliano Díez analizan las alteraciones de distorsión, no de olvido, de la memoria en sujetos no patológicos, partiendo de la idea de que recordar es una actividad reconstructiva, un proceso dinámico en el que intervienen múltiples factores, relacionados tanto con la información almacenada, como la situación de recuerdo, los cuales sólo adquieren conciencia cuando la información recordada es contrastada. La emergente investigación, en relación con la distorsión, confirma una clara tendencia a la distorsión en el recuerdo de detalles, distorsión que puede estar inducida, tanto por las claves de recuerdo, como por la información relacionada con el evento, adquirida con posterioridad al

mismo. Además de la distorsión en el recuerdo de los detalles, se analiza también el efecto de los falsos recuerdos, los cuales implican que los sujetos llegamos a producir, si bien de forma inconsciente, recuerdos totalmente inventados de acontecimientos nunca ocurridos. El capítulo finaliza presentando unas breves conclusiones y futuras perspectivas de investigación en relación con la distorsión, las cuales enfatizan la necesidad de cautela a la hora de evaluar testimonios, así como en la preparación de entrevistas.

El capítulo diez, realizado por María Luisa Alonso Quecuty, aborda la relación entre memoria y contexto legal, analizando las alteraciones en el recuerdo de testigos, víctimas y sospechosos. El capítulo se divide en cuatro grandes apartados, presentándose en el primero de ellos las nuevas tendencias para ayudar a los testigos a una recuperación fidedigna de los hechos, enfatizando el uso de la entrevista cognitiva, la cual tiene su base en los principios básicos de la memoria. El segundo apartado analiza el recuerdo de los testigos infantiles, indicando que la calidad de recuerdo de éstos no es significativamente diferente a la de los adultos, si bien entre los más pequeños existe un mayor riesgo de sugestión. La autora ofrece una descripción de los procedimientos idóneos a seguir en la realización de entrevistas infantiles. El tercer apartado se centra en la entrevista a los sospechosos, en el cual se analizan las causas de la gran susceptibilidad que éstos presentan para reconocerse autores de hechos no cometidos. Por último, se aborda todo lo relacionado con el interrogatorio durante la vista oral, mostrando las pautas a seguir con el fin de guiar la toma de decisiones de jueces y jurados. El capítulo es una llamada de atención al modo en cómo la realización del interrogatorio y la narración de los hechos puede modificar de forma significativa el veredicto sobre un delito.

En el penúltimo de los capítulos, "Memoria en la conducción de vehículos", Gemma Pastor y Pilar Tejero describen la

implicación de la memoria en la tarea de la conducción, distinguiendo entre la MCP y MLP. Por lo que a la MCP se refiere, ésta interviene en el proceso de conducción en tareas tales como la retención de señales de tráfico que nos encontramos, la lectura y comprensión eficaz de paneles luminosos, la realización de ciertas maniobras, así como en el mantenimiento de la conciencia de situación. Después de mostrar la relación entre MCP y conducción, se analiza la importancia que presenta la condición de la capacidad limitada de la memoria operativa, y como la realización de diferentes tareas interfiere en la conducción. En un tercer apartado, se señala la relación que la actividad de conducir mantiene con la MLP, especialmente con la memoria declarativa y procedimental. Los procesos que relacionan la MLP con la conducción podrían resumirse en: codificación y almacenamiento de la información, elaboración de esquemas mentales de tráfico, transferencia de conocimiento a diferentes situaciones, y retención y recuperación de la información.

Carmen Taberero y Joaquín A. de Elena muestran, en el último capítulo, el efecto de los juicios de la capacidad de memoria percibida sobre los niveles de ejecución logrados. Desde la teoría social cognitiva de Bandura se analiza cómo los procesos cognitivos y afectivos modifican el comportamiento de los sujetos ante diferentes situaciones. La autoeficacia influye de manera significativa en las metas que los sujetos se proponen, así como en su reacción ante el resultado de ejecución. Siguiendo la teoría social cognitiva se describen las fuentes a partir de las cuales los sujetos establecemos los juicios de autoeficacia de memoria, entre las que se señala la experiencia anterior obtenida en situaciones semejantes, el modelado, la persuasión verbal y feedback, así como el estado de ánimo. Posteriormente, se presentan algunos cuestionarios destinados a medir el nivel de autoeficacia de memoria, cuestionarios que de forma general presentan una alta correlación entre la eficacia estimada y el desempeño logrado. Se

analiza también el impacto que determinados factores culturales ejercen sobre la calidad de memoria, como, por ejemplo, la selectiva atención y procesamiento de información, la propia categorización en función del grupo de edad, los estereotipos asociados al envejecimiento en relación con la capacidad cognitiva, así como la internalización de dichos estereotipos como determinantes del funcionamiento cognitivo; todo ello con el fin último de evidenciar la correlación entre la creencia

social y personal, sobre la capacidad de memoria y el desempeño logrado.

Todos los interesados en el funcionamiento de la memoria humana y su intervención en los diferentes comportamientos y actividades, tiene en Psicología de la memoria. Ámbitos aplicados una obra de gran valor, en la que se pone de manifiesto, una vez más, la importancia que los procesos de memoria ejercen en el desarrollo cotidiano de nuestras vidas.